



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 02 DE JULIO EN MODALIDAD HÍBRIDA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.

Desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 15:00 horas del día 02 de julio de 2025, con fundamento en los artículos 26, fracción XV y 38 Bis, fracciones XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorios Segundo, Cuarto, y Décimo Tercero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 7, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; 71, fracción VIII y XVI y 93 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como los artículos 13 y 14 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. Pascual Ogarrio Rojas en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del CIDESI, a nombre de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Titular de la SECIHTI y Presidenta de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a las personas consejeras y propuso nombrar a la Dra. Gabriela García Acosta y al Ing. Alejandro Obregón Ortega, como Secretaria y Prosecretario de la sesión respectivamente.

El Presidente Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión que se verificara la existencia del quórum legal. La Secretaria de la sesión informó que se encontraban presentes 7 de 9 personas consejeras integrantes de la Junta de Gobierno del CIDESI por lo que se contaba con el quórum legal para iniciar la sesión.

Personas integrantes de la Junta de Gobierno

1. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e innovación (SECIHTI)

Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Presidente Suplente.

Dra. Gabriela García Acosta, Secretaria.

L.C. Rufino Arturo Hernández López, Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la SECIHTI en el CIDESI.

Lcdo. Jaime Cárdenas Anaya, Subdirector de Análisis Normativo y Consulta Sectorial (Invitado UAJ-Secihti).

2. Secretaría de Educación Pública (SEP)

Dr. Jesús Olayo Lortia, Director de Posgrado, Investigación e Innovación del Tecnológico Nacional de México





10. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, informó que una vez teniendo los elementos para poder realizar la opinión correspondiente, abría el espacio a las personas consejeras para externar su opinión, solicitando mencionaran su nombre previo a su intervención para la elaboración del acta.

Dr. Alberto Sánchez Hernández

- Felicitó al Dr. Rubio por el trabajo realizado con la comunidad CIDESI. Reconoció que, aunque los avances presentados no correspondían directamente a su periodo, se notó una diferencia positiva en el desarrollo y resultados mostrados. Asimismo, comentó que contaba con el apoyo del CINVESTAV para fortalecer la vinculación entre ambas instituciones, lo cual representó un beneficio conjunto tanto para ellas como para el país en general.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Consideró que debían implementarse numerosos cambios, de los cuales ya se empezaban a notar algunos. Sugirió que, al presentar la parte del posgrado del PICYT, se nombraran todas las instituciones que participaban.
- En referencia a los proyectos TRL 7, mencionó que el Centro tuvo 9 proyectos; en virtud de lo anterior, solicitó al Titular que comentara cuáles eran, y pidió que dicha información fuera compartida posteriormente, aunque no en ese momento.
- Expresó que se debían considerar aliados y no competencia, pues en muchos temas que tenía el Centro podían complementarse; por ejemplo, en la parte de integridad mecánica, y manifestó su interés en conocer las certificaciones con las que contaba el CIDESI.
- Respecto al Ente Verificador, donde participaban 9 centros, ofreció apoyo en el tema de captación de recursos propios e indicó que existían alcances en común.
- Finalmente, felicitó al Titular del Centro por su presentación.

Dr. Carlos Rubio González

- Agradeció al Dr. Sánchez por sus palabras y señaló que existía una colaboración en particular con la sede CINVESTAV Querétaro; sin embargo, indicó que estaban abiertos a incrementar esa colaboración, debido a un potencial importante en la sede Guadalajara y al tema de semiconductores, que consideró aún no explorado, pero con posibilidades de desarrollarse en un futuro cercano.
- En relación con los comentarios de la Doctora Navarro, ofreció una disculpa por no mencionar explícitamente los siete centros que integran el PICYT, aunque aclaró que sí aparecían en la presentación. Resaltó que fue un esfuerzo de muchos años realizado por los diferentes centros que forman este posgrado, con resultados significativos y un esfuerzo formidable.
- Sobre las certificaciones, comentó, con reserva de ampliar detalles, que en integridad mecánica se contaba con la red más amplia de inspectores de nivel tres de ensayos no destructivos y, además, existía una "unidad de verificación" aprobada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Esta unidad permitía a las empresas con recipientes a presión y grandes tanques de almacenamiento obtener permisos de operación por parte de la Secretaría. Señaló que era un





trabajo en curso, pero con una metodología ya aprobada, lo cual representaba un margen de colaboración muy importante.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Mencionó que en la parte de graduados indicó que eran 39 y cuestionó si son graduados completamente de sus programas o son graduados de los programas que son interinstitucionales.

Dr. Carlos Rubio González

- Dio respuesta, indicando que en este caso tienen graduados de los otros programas que tiene CIDESI, en particular de la Maestría Germano Mexicana y de un programa de maestría profesionalizante que tienen en la sede de Estado de México, adicionalmente a los que tienen en PICYT, sin embargo, en su mayoría son graduados de los programas del PICYT.
- Comentó que los 39 graduados que se reportaron fueron los que se graduaron vía tesis y que estuvieron alineados a los temas estratégicos de CIDESI.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Felicitó al CIDESI en nombre de la Secihti, destacando la constancia en los buenos resultados y la disposición mostrada para participar activamente en los proyectos prioritarios del sector.
- Asimismo, señaló que se tenía registro de que CIDESI, junto con CIATEQ y otros centros pares, ocuparon los primeros lugares en un número considerable de proyectos prioritarios a lo largo de distintas administraciones, por lo cual expresó plena confianza en que CIDESI estaría a la altura de las expectativas actuales.
- Por otro lado, mencionó que algunos temas surgidos del Comité Externo de Evaluación ya estaban identificados previamente y no correspondían a la actual gestión del Centro. No obstante, destacó la importancia de que estos temas sean atendidos, se tomen en cuenta y se informen tanto en la presente como en futuras sesiones de la Junta de Gobierno.
- En este contexto, informó que uno de los puntos señalados fue el relacionado con las subsedes, particularmente sobre inmuebles en desuso. Indicó que el Comité Externo de Evaluación había identificado temas en torno a la carrera académica y las plazas, especialmente en lo referente a asimetrías en la comunicación y en las oportunidades. Se refirió a este aspecto como un área de oportunidad para la actual administración del Centro.
- Abordó el tema de la evaluación técnica de los ventiladores mecánicos EHÉCATL. Aclaró que, si bien no fue un asunto de su administración, reconoció que es un tema pendiente y que requiere seguimiento. Mencionó que la Secretaría, a través de GÄTSI, ya había comenzado acciones de evaluación, por lo que recomendó al Centro mantener informada a la Junta de Gobierno sobre los avances.
- En cuanto a la comunicación interna, expresó que durante la administración anterior se habían presentado dificultades entre la Dirección General y la comunidad del Centro, reconociendo los avances en este tema por parte del actual Titular, ya que se percibió un ambiente distinto durante esta sesión. Sin embargo, al continuar apareciendo en los informes del Comité Externo, sugirió compartir las estrategias implementadas que ya estarían dando resultados.





- Recalcó la importancia que la Secretaría otorga al funcionamiento adecuado de los Órganos Colegiados y Comisiones Dictaminadoras Externas en los Centros Públicos, particularmente en lo relativo a la carrera académica. Indicó que en algunos casos se había detectado falta de funcionamiento adecuado, lo cual provocó tensiones, incomodidades y frustración en el desarrollo profesional del personal.
- En referencia a los programas de posgrado, reiteró que la Secihti, en esta administración, no tenía conflictos con el sector privado ni con los posgrados vinculados a la industria, destacando que estos programas han sido considerados dentro de ejercicios de planeación enfocados en productividad y competitividad, por lo que se busca seguir fortaleciéndolos. En particular, pidió al Centro reconsiderar la reapertura de la maestría Germano-Mexicana, si es que alguna acción previa hubiera limitado su desarrollo.
- Felicitó al Centro por la coordinación del PICYT, reconociendo que si bien no fue un esfuerzo exclusivo de CIDESI, fue evidente que este Centro lideró la parte administrativa y de gestión. En este marco, recordó que la Titular de la Secretaría ha exhortado a centros como CIDESI, CIQA y CIATEQ a revisar la pertinencia de desarrollar nuevos posgrados en áreas estratégicas como semiconductores, energía y manufactura aditiva.

Dr. Héctor Jasso Fuentes

- Felicitó al Titular del Centro por su presentación, la cual calificó como clara y concisa, y le dio la bienvenida en su nueva función como Director General. Se presentó como consejero a título personal y mencionó que esta fue la primera reunión ordinaria en la que participó, además de destacar su involucramiento en el proceso de elección del actual Director.
- Agradeció la confianza depositada al haber sido invitado como integrante de la Junta de Gobierno y expresó su compromiso de apoyar en las tareas sustantivas de evaluación y supervisión que esta instancia tiene encomendadas.

Lcda. Eulalia Méndez Monroy

- Felicitó al CIDESI por su informe, reconociendo su claridad y concisión. Manifestó que, desde el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), tienen la responsabilidad de proteger las innovaciones, y además de felicitar al Titular del Centro, reiteró la disposición del Instituto para colaborar más estrechamente, en concordancia con el mandato de su Presidenta, su Secretario y su Director General de incrementar la concesión de patentes a mexicanos.
- Subrayó que los Centros Públicos de Investigación de la Secihti representaban un porcentaje significativo de las innovaciones nacionales, por lo cual eran considerados clientes frecuentes del IMPI. En este contexto, señaló que existía una nueva etapa de renovación institucional que impulsaba la agilización de los procesos relacionados con la protección de propiedad intelectual.
- Comentó que, si bien el IMPI tenía identificado el universo de solicitudes de los Centros y sus respectivos estatus, no contaban con visibilidad sobre las prioridades de atención de cada caso, situación que dificultaba determinar cuáles requerían mayor celeridad.
- Recalcó la apertura del Instituto para establecer reuniones con el fin de avanzar en los procesos de protección, licenciamiento y transferencia tecnológica de forma más ordenada y eficiente. Además, mencionó que su participación tenía como propósito fortalecer el acercamiento con





sectores industriales interesados en madurar y escalar las innovaciones hacia el ámbito productivo.

- Informó que, por instrucciones de su Secretario, la convocatoria del Premio a la Innovación Mexicana fue ampliada hasta el 30 de octubre, reconociendo que los calendarios de las convocatorias de la Secihti habían coincidido con los tiempos de los investigadores.
- Finalmente, solicitó apoyo a CIDESI y a los demás integrantes de la Junta de Gobierno para difundir esta convocatoria, destacando que el premio económico fue incrementado y que, por primera vez, se brindaría acompañamiento técnico para potenciar y comercializar las innovaciones. Resaltó la sinergia con la Secretaría de Economía, su cabeza de sector, con el objetivo de que las invenciones lleguen al mercado nacional y contribuyan a convertir a México en un país más productivo, innovador y autosuficiente en materia tecnológica.

Dr. Carlos Rubio González

- Agradeció los comentarios del Dr. Héctor Jasso y mencionó que habría oportunidad de dialogar posteriormente para compartir ideas orientadas al crecimiento del Centro.
- En respuesta a los comentarios de la Lcda. Eulalia Méndez Monroy, señaló que en CIDESI ya se contaba, desde hace varios años, con una oficina de transferencia de tecnología —actualmente coordinada a nivel institucional— encargada de gestionar los procesos de patentamiento, y que se tenía claridad sobre los procedimientos de aceleración en este ámbito.
- En cuanto al Premio a la Innovación Mexicana, informó que se revisaría la participación del Centro con al menos dos patentes. Respecto a la identificación de patentes prioritarias, explicó que si bien CIDESI no aparecía en el top tres de los Centros con mayor número de patentes, ello se debía a que gran parte de los desarrollos tecnológicos se realizaban bajo contrato, por lo que la titularidad de la propiedad industrial recaía en terceros, como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) o el propio CONAHCYT.
- Finalmente, mencionó que el Centro contaba con alrededor de 38 patentes registradas, y aunque esta cifra no era sobresaliente en comparación con otros centros, se habían implementado acciones orientadas a incrementarla. Reiteró que existe un interés institucional por aumentar el número de patentes, y que ya se encontraban trabajando en esa dirección.

El Presidente Suplente agradeció los comentarios y consultó si había alguna solicitud de intervención, al no haberlos sometido a aprobación, el siguiente acuerdo:

5-R/I-JG-25

Con fundamento en los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en los artículos 12, fracción VI y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional, el Análisis Autocrítico, la opinión del Comité Externo de Evaluación y la Evaluación Anual de la





Secihti del ejercicio fiscal 2024, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.

11. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Titular del Centro, para la presentación del informe de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024.

El Titular del Centro, cedió la palabra al Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas, el Ing. Alejandro Obregón, para exponer el punto.

El Ing. Alejandro Obregón comentó que la opinión que emitió el auditor externo, confirmó que se han auditado los Estados Financieros del CIDESI que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos del Estado de Actividades, El Estado de Variación de la Hacienda Pública de los Estados del Flujo de Efectivo, Cambio de Situación Financiera y el Informe sobre Pasivos Contingentes, así como las notas explicativas correspondientes al 31 de diciembre del 2024. En dicho documento, el Auditor Externo opinó que los Estados financieros están preparados en todos los aspectos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Estos informes están en la carpeta electrónica compartida.

12. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SAYBG), SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CIDESI

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Ing. Sergio Antonio León Maldonado de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno para la presentación del informe.

El Ing. Sergio Antonio León Maldonado informó que con referencia a la revisión que en la Secretaría se hizo de los Estados Financieros dictaminado al 31 de diciembre del año 2024 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, auditados por el despacho externo Zárate García Paz y Asociados. S. A. de C.V., ha emitido tres recomendaciones que se citan a continuación.

RECOMENDACIONES

1. En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, el CIDESI deberá presentar un informe pormenorizado de la cuenta "Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios", la cual presentó una disminución de 20.2896 comparado con el ejercicio 2023; asimismo, deberá incluir las acciones que implementará para generar una mayor captación de ingresos propios, dado que esta cuenta es la única en el rubro de Ingresos de la Gestión.





2. En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, el CIDESI deberá presentar un informe pormenorizado de la cuenta "Efectivo y equivalentes", la cual pasó de 190,600,978 pesos en 2023 a 89,378,794 pesos en 2024; asimismo, deberá incluir las acciones que implementará para asegurar la continuidad operativa de la Entidad ante escenarios de baja liquidez, como es el caso.
3. En la próxima sesión ordinaria de la junta de Gobierno, el CIDESI deberá presentar un informe pormenorizado que muestre el estatus actual de los pasivos contingentes, toda vez que, al cierre del ejercicio 2024, existen 12 juicios, de los cuales 5 corresponden al ámbito laboral, 3 en materia mercantil, 1 en materia administrativa, 2 en materia civil y 1 de índole penal, mismos que llaman la atención de este Comisariato; uno de ellos relacionado con la demanda laboral entablada en contra de CIDESI, por un importe de 2,023,248 pesos; y con respecto a otro litigio penal, el referente al desalojo de la sede de Tijuana, Baja California.

Con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración a los comentarios vertidos en el Informe, no existe inconveniente para que esta H. junta de Gobierno apruebe los estados financieros dictaminados de Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, con cifras al 31 de diciembre de 2024. Aunado a lo anterior, se solicita adoptar como acuerdos las recomendaciones antes expuestas e instruir a la Entidad para la atención y seguimiento a las mismas, hasta su desahogo oportuno y completo.

13. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CIDESI.

El Presidente Suplente agradeció al Ing. León Maldonado su presentación y consultó a la Junta de Gobierno si existía algún comentario sobre los Estados Financieros y al no haberlos se sometió a aprobación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno, el siguiente acuerdo:

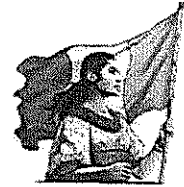
6-R/I-JG-25

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en los artículos 12, fracción XII y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2024 del CIDESI con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3 y auditores externos.

14. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EJERCICIO 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



El Presidente Suplente indicó que se presentaba el calendario de las sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025, tomando como la Primera Sesión Ordinaria la celebrada el 2 de julio de 2025, en formato híbrido desde las ciudades de México y Querétaro y la segunda a celebrarse el 27 de octubre de 2025 en lugar y hora por definir y consultó si había algún comentario, y al no haberlos, sometió a aprobación de la personas integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente acuerdo:

7-R/I-JG-25

Con fundamento en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 13 y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el 2025, el cual considera como fecha la de la Primera Sesión la celebrada el 02 de julio en formato híbrido desde las ciudades de México y Querétaro y la Segunda Sesión a celebrarse el 27 octubre del año en curso, en lugar y hora por definir

15. SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CIDESI.

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Titular del Centro para la presentación de las solicitudes de acuerdo, quien a su vez, cedió el uso de la voz al Ing. Alejandro Obregón para que expusiera los acuerdos respectivos.

15.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Ing. Alejandro Obregón sometió a aprobación de la Junta de Gobierno el Presupuesto de Egresos 2025 para el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de \$773,220,670 pesos.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Consultó al Centro si el monto de recursos propios se sostiene con el histórico de los recursos obtenidos, mencionando que sería importante saberlo porque la meta es bastante alta.

Dr. Carlos Rubio González

- Comentó que efectivamente la meta es alta, pero ésta fue aprobada en la segunda sesión ordinaria de 2024 de la Junta de Gobierno.

Ing. Alejandro Obregón





- Comentó que la meta es consistente en cuanto a lo que se le ha asignado al Centro tradicionalmente, sin embargo, no con la realidad, lo cual es algo que ya se ha estado exponiendo en últimas sesiones.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Preguntó al Titular del Centro informara sobre cuánto se obtuvo en el ejercicio fiscal 2024.

Ing. Alejandro Obregón

- Respondió que se obtuvo alrededor de 80 millones de pesos.

El Presidente Suplente al no haber más comentarios sometió a aprobación de las personas integrantes de la Junta de gobierno el siguiente acuerdo:

8-R/I-JG-25

Con fundamento en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 13, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; así como el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 para el CIDESI por un monto de \$773,220,670 pesos, aprobado por la H. Cámara de Diputados de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	189,629,643.00	97,827,261.00	287,456,904.00
Materiales y Suministros	15,664,949.00	124,531,480.00	140,196,429.00
Servicios Generales	138,461,484.00	203,589,418.00	342,050,902.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,366,435.00	2,150,000.00	3,516,435.00
	345,122,511.00	428,098,159.00	773,220,670.00

15.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.





El Ing. Alejandro Obregón indicó que de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno tiene la atribución de fijar y ajustar los precios de bienes y servicios que produzca o preste el centro, sin embargo, debido a la singularidad de los bienes o servicios producidos y o prestados por el centro, tendientes a la consecución de sus fines en materia de ciencia y tecnología, los mismos no tienen un precio fijo establecido que pueda determinarse con precisión al inicio de cada ejercicio. Por lo anterior se presenta la relación de los precios, tarifas por los proyectos, productos y servicios que se generaron en el ejercicio fiscal inmediato anterior a fin de que la Junta de Gobierno determine lo conducente.

El Presidente Suplente preguntó a las personas integrantes de la Junta de Gobierno si existía algún comentario. Al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

9-R/I-JG-25

Con fundamento en el artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$80,691,222.00 pesos.

CONCEPTO	MONTO
1. Venta de Bienes	7,648,318
2. Venta de Servicios	67,207,514
3. Productos	5,835,390
TOTAL	80,691,222

16. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI.

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al C.P. Rufino Arturo Hernández López, de la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la Secihti en el CIDESI.

El C.P. Arturo Hernández externó que, conforme al ACUERDO que se publicó el pasado 16 de enero de este año, pasaron a ser Oficina de Representación del Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Ciencia, Humanidades Tecnología e Innovación (Secihti) en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial. Comentó que el informe de resultados de esta Oficina de Representación del OIC, del segundo semestre del Ejercicio 2024 les fue remitido en la carpeta electrónica que se les hizo llegar a todos los miembros de esta Honorable Junta de Órgano de Gobierno de CIDESI.

Posteriormente presentó un resumen de las actividades que se llevaron a cabo en dicha oficina de representación:





- Inició con el Programa Anual de Trabajo, al 31 de diciembre del año pasado se programaron un total de ocho actos de fiscalización, de los cuales, fueron tres auditorías, una visita de inspección y cuatro seguimientos. Estos fueron llevados a cabo, se ejecutaron y se tiene un cumplimiento del 100% en los actos de fiscalización. En lo relativo a auditorías, se determinaron cuatro observaciones.
- En el numeral dos, que es el comportamiento de las observaciones. Se tenían siete observaciones en proceso al 30 de junio de 2024, se determinó una observación en el segundo semestre del 2024, lo que hizo un total de ocho observaciones, cuatro de la Oficina de Representación del OIC y cuatro hallazgos que fueron informados por el Despacho de Auditores Externos. De esas ocho observaciones fueron atendidas cinco, por lo que al 31 de diciembre de 2024, quedaron en proceso tres observaciones, dos de la Oficina de Representación y una del Despacho Externo.
- En cuanto al apartado de aspectos que inciden en el control interno en la presentación de actos contrarios a la integridad, informó que durante el periodo julio - diciembre del ejercicio 2024, la Oficina de Representación recibió dos denuncias de las cuales, se inició el procedimiento de investigación correspondiente. En relación con las dos denuncias que estaban en proceso al 30 de junio del 2024, durante el segundo semestre del año pasado se concluyó un procedimiento, del cual se emitió acuerdo de archivo por falta de elementos. Al cierre del ejercicio 2024, se encontraban tres procedimientos en proceso de investigación y éstas provienen de ese mismo año 2024, por lo que no se cuenta con rezago en el apartado de denuncias.
- En cuanto a sanción a proveedores, informó que durante el segundo semestre y en realidad durante todo el año del 2024 no se iniciaron ni se tienen procedimientos en proceso de sanción a proveedores o contratistas.
- En relación al informe de evaluación al reporte de avances trimestral al cuarto trimestre del 2024 del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI), informó que, conforme lo establece el numeral 19 del Título Tercero del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se llevó a cabo la evaluación correspondiente del PTCI y al cuarto trimestre de 2024, se tuvieron los siguientes resultados: en el programa de trabajo de Control Interno 2024, se programaron 14 acciones de mejora y éstas fueron concluidas, es decir, se tuvo un cumplimiento del 100% del PTCI 2024 y agradece el apoyo de la administración y hace un reconocimiento porque se concluyeron estas 14 acciones de mejora en tiempo y forma.
- Referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 (PTAR), conforme lo establece también el numeral 30 del Título Tercero del Manual de Control Interno, la Oficina de Representación del OIC llevó a cabo la evaluación del reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, de lo cual, se comprobó que las cinco acciones de control programadas en el PTAR 2024, también fueron concluidas en tiempo y forma, por lo que el PTAR 2024 tuvo un cumplimiento del 100%.
- Mencionó que, como adicional del cumplimiento del programa de trabajo del ejercicio 2024, esta Oficina de Representación del OIC participó en reuniones de trabajo, principalmente con la Administración del Centro, con la finalidad de apoyar la función directiva y de manera preventiva. Recalcó que cuando se nombró Director General del CIDESI al Dr. Carlos Rubio, el primer acercamiento que se tuvo con él, fue para ofrecerle como acompañamiento esta parte de la prevención, ya que después viene la parte de la detección y posteriormente la parte de investigación y, en su caso, sanción.





- Comentó que han participado activamente con sugerencias y/o recomendaciones en los Comités de Ética, de Adquisiciones, de Transparencia y de revisión de bases, a fin de fortalecer los procedimientos de adjudicación y contratación, conforme lo establece en este caso la Ley de Adquisiciones. Adicionalmente, se llevó a cabo de manera conjunta el acompañamiento para la revisión y cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, Impunidad y Mejora de la Gestión Pública y de la Ley Federal de Austeridad Republicana. También le dieron un puntual y oportuno seguimiento al procedimiento de Rendición de Cuentas, al Informe de Gestión Gubernamental y de la memoria documental que tuvo a bien generar el Centro en todas sus etapas. En este caso, en el segundo semestre de 2024, fue la segunda y tercera etapa, con todos los informes concluidos y registrados en el SERC, en el sistema de entrega-recepción y rendición de cuentas.
- Adicionalmente, señaló que como resultado de la revisión y análisis selectivo de la información y documentación proporcionada por las diferentes áreas tanto sustantivas como administrativas y que son responsables de la aplicación de los recursos, así como de la participación preventiva de esta Oficina de Representación del OIC en reuniones de trabajo y comités, en los cuales se formulan las recomendaciones pertinentes, no se detectaron situaciones relevantes que pudieran afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la institución. Se llevó a cabo el acompañamiento del PTCI y del PTAR 2024, se logró un cumplimiento del 100%.
- Finalmente, señaló que han estado participando activamente en la revisión de los proyectos de TICs, comenta que escuchó que hay una recomendación por parte del Ing. Sergio León, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el sentido de que no se menciona la parte de estrategia de tecnologías de la información, externó que, si se le da el seguimiento correspondiente a los proyectos de Tics, inclusive en el COCODI, hay un apartado donde se informa del avance de esta estrategia de tecnologías de la información y por supuesto se lleva a cabo la revisión de la respectiva revisión de la documentación en la Herramienta de Gestión de Política TIC, de la ahora Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

El Presidente Suplente agradeció al C.P. Hernández López por la presentación y compromiso que siempre ha mostrado con CIDESI.

Ing. Sergio Antonio León Maldonado

- Preguntó acerca de las tres observaciones que se mencionaron y que se reportaron que estaban en proceso al 31 de diciembre de 2024, si hay algún cambio en ese estado a la fecha en particular de esas tres observaciones que estaban en proceso, dos derivadas de auditorías de la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control y una de Auditores Externos, haciendo referencia a las que aparecen en la lámina de la presentación precisamente. Solicita si se pudiera comentar si hay avance.

C.P. Arturo Hernández López

- Informó que actualmente estas tres observaciones aún continúan en proceso. Dos de ellas tienen que ver con la conclusión del inventario de activos fijos, ya que éste no se ha concluido. Ya se concluyó la parte de la sede Querétaro, y se está trabajando en las otras sedes. A raíz de que llegó el doctor Carlos Rubio, se agilizó esta parte de la toma física del inventario, espera





que este mes de julio del presente año se pueda concluir la sede en Nuevo León y Estado de México, debido a que ya se tiene un programa establecido.

- Comentó que, sobre la otra observación, que tiene que ver con proyectos concluidos de desarrollo tecnológico que por alguna cuestión no se han cerrado. Se han estado trabajando muy arduamente y de manera muy coordinada con la Gerente de Proyectos del Centro para que haya un avance importante, sin embargo, no se ha concluido con esta actividad.
- Mencionó que hay muchas acciones que se han llevado a cabo para atender las tres observaciones, desde febrero, marzo, abril, mayo y en el mes de junio del presente año. Espera que, en julio, a más tardar en agosto del año en curso, puedan ser concluidas estas tres observaciones.
- Señaló que es cuestión de conclusión del inventario de activo fijo y de papeleo que tiene que ver con el cierre de los proyectos, sin embargo, no hay algún desvío de recursos o manejo indebido de recursos o algún posible daño patrimonial a la Entidad.

Ing. Sergio Antonio León Maldonado

- Agradeció los comentarios y mencionó que toma nota de las aclaraciones, señalando que queda claro que está en progreso y se tienen acciones para atender estas observaciones y estima, por lo que se comenta, que al menos en lo referente al cierre de proyectos de desarrollo tecnológico, pueda ser aprovechada como experiencia aprendida los puntos que pudieran haber causado esta observación para prevenir posibles recurrencias en este tipo de observaciones.

Dr. Carlos Rubio González

- Mencionó que el tema de inventarios llevó mucho tiempo más del que se estaba previsto e informa que en agosto se concluye con las sedes que faltan.
- Respecto al tema de cierre de proyectos es un poco más complicado porque muchos de esos proyectos, fueron con financiamiento de Conahcyt ahora Secihti. Comentó que dentro de las acciones que se llevaron a cabo para atender esta situación, con oficio dirigido a la Subsecretaría solicitó agilizar la revisión y la emisión de las cartas conclusión técnica y financiera, indicó que se está atendiendo, pero algunas cosas no dependen, de CIDESI, sino de factores externos.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Agradeció al Titular del Centro sus comentarios y mencionó que a medida de lo posible, ayudarán a gestionar estos cambios y poder liberarlos. Agradeció también al C.P. Hernández, de la oficina de representación por el informe y por darle cumplimiento y atención a todos los temas en CIDESI durante todo este periodo de transición realmente apoyando a regularizar los temas que tenían pendientes.

17. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2024 POR LA PERSONA TITULAR DEL CIDESI.

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Titular del Centro para el informe de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024.





El Titular del Centro, le cedió la palabra al Ing. Alejandro Obregón, encargado del despacho de la Unidad de Administración y Finanzas, quien mencionó que la integración de la Cuenta Pública 2024 y sus anexos fueron integrados en la carpeta electrónica previamente compartida. CIDESI presentó el informe a través del módulo de Cuenta Pública, encontrará aplicativo de la Secretaría de Hacienda en los tiempos y plazos establecidos.

El Presidente Suplente consultó a las personas consejeras si existía algún comentario sobre el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y al no haberlos continuó con el siguiente punto del orden del día.

18. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente procedió al último punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales.

El Titular del Centro mencionó que los temas solicitados por la Dra. Eulalia, representante del IMPI, ya fueron mencionados con anterioridad en el punto 10 del orden del día y consultó si tiene algún comentario adicional en ese sentido.

La Lcda. Eulalia Méndez Monroy

- Indicó que, sobre el Premio IMPI, que tiene que ver con la ampliación a la convocatoria.
- La acotación sobre el otorgamiento, la concesión, hacer un recordatorio de que se incorporan o pueden participar todas aquellas patentes, diseños o modelos de utilidad que les son concedidos entre enero del 2024 al cierre de la convocatoria, que será al 30 de octubre.
- Comentó que estarán enviando varios correos, en función de los expedientes que tienen para invitarles a participar.
- Mencionó que también participan las citas a pago, es decir, cuando ya el IMPI emitió la procedencia de la concesión.
- Externó que participan innovaciones que se hayan registrado en algunas otras oficinas como la USPTO o como la solicitud internacional, si la concesión es en alguna otra oficina del mundo, también pueden participar. La única condicionante es que sean los titulares mexicanos, como es el caso de los Centros Públicos.
- Informó sobre el procedimiento acelerado, que básicamente es que se indique cuáles son aquellas que requieren una atención prioritaria en función incluso de los trabajos que ya han estado realizando con otros sectores. Lo anterior se ha hecho así con CIQA, con CIDETEC y con algunos otros centros. Comentó ejemplos como la arcilla y aquellas en materia de semiconductores. Dicho procedimiento acelerado es en línea, solamente tendrán que tener ya publicada la patente y el IMPI con esa información avanza en el examen.
- Externó que esta identificación de patentes prioritarias, particularmente en los Centros, pues ya con estas sinergias en algunos otros sectores como lo son por ejemplo semiconductores, saben que está CIDESI, INAOE, CINVESTAV; ya tienen identificadas todas las solicitudes y patentes que están alrededor de la materia de semiconductores para poderlas conceder a la brevedad y que los Centros las tengan listas para sus trabajos. Pero habrá otros rubros en los cuales también





estén participando que quieran hacerle saber al IMPI para acelerar la concesión de la protección, ya sea de patentes, diseño industrial o modelos de utilidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Pascual Ogarrío Rojas, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó a la Dra. Gabriela García Acosta, Secretaria de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados en la sesión, agradeciendo la participación de todas las personas consejeras de esta Junta de Gobierno y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes.

PASCUAL OGARRIO ROJAS

Dr. PASCUAL OGARRIO ROJAS
PRESIDENTE SUPLENTE

Gabriela García Acosta

DRA. GABRIELA GARCÍA ACOSTA
SECRETARIA

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del CIDESI, celebrada 2 de julio en formato híbrido, desde las ciudades de México y Querétaro. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación de 2024 y el Informe de los Comisarios Públicos correspondiente a los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre del 2024.





estén participando que quieran hacerle saber al IMPI para acelerar la concesión de la protección, ya sea de patentes, diseño industrial o modelos de utilidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Pascual Ogarrío Rojas, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó a la Dra. Gabriela García Acosta, Secretaria de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados en la sesión, agradeciendo la participación de todas las personas consejeras de esta Junta de Gobierno y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes.

PASCUAL OGARRIO ROJAS

Dr. PASCUAL OGARRIO ROJAS
PRESIDENTE SUPLENTE

Gabriela García Acosta

DRA. GABRIELA GARCÍA ACOSTA
SECRETARIA

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del CIDESI, celebrada 2 de julio en formato híbrido, desde las ciudades de México y Querétaro. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión Íntegra de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación de 2024 y el Informe de los Comisarios Públicos correspondiente a los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre del 2024.

